



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-10801053-APN-DAC#CONEAU - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LUJÁN

VISTO la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 y la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015, la RESFC-2019-593-APN-CONEAU#MECCYT del 26 de diciembre de 2019, el Expediente N° EX-2017-10801053-APN-DAC#CONEAU, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, según lo aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 417/19.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1724 del 27 de agosto de 2013 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante RESFC-2019-593-APN-CONEAU#MECCYT del 26 de diciembre de 2019 acreditó la carrera de

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA por el término de TRES (3) años; por lo cual se dan las condiciones previstas para otorgarle el reconocimiento al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA.

Que las actividades profesionales reservadas al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 2721 del 30 de octubre de 2015.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la resolución de acreditación efectúa recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional por el plazo de TRES (3) años a contar desde la fecha de la RESFC-2019-593-APN-CONEAU#MECCYT del 26 de diciembre de 2019 al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado, perteneciente a la carrera de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO (IF-2020-58310225-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades profesionales reservadas y alcances profesionales al título de LICENCIADO/A EN ENFERMERÍA a los que se incorporan en el ANEXO (IF-2020-58310515-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán si, vencido dicho término, la carrera no obtuviese la acreditación en la siguiente convocatoria que realice la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 4°.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante la RESFC-2019-593-APN-CONEAU#MECCYT del 26 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 5º .- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, Rectorado
TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERIA

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
45201	Taller de Introducción a la Enfermería	Cuatrimestral	12	48	Presencial	

CUATRIMESTRE I

15201	Anatomo-Fisiología	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
15202	Física y Química Biológica	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
25221	Salud Pública I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
32009	Psicología General y Social	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE II

25222	Salud Pública II	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
15203	Microbiología y Parasitología	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
30190	Psicología Evolutiva	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
45202	Enfermería Básica	Cuatrimestral	11	176	Presencial	
45203	Nutrición y Dietoterapia	Cuatrimestral	3	48	Presencial	

CUATRIMESTRE III

45208	Enfermería Materno Infantil	Cuatrimestral	0	224	Presencial	1 *
45204	Enfermería Clínica*	Cuatrimestral	0	128	Presencial	
25225	Ética y Deontología Profesional	Cuatrimestral	6	96	Presencial	

CUATRIMESTRE IV

45205	Enfermería Quirúrgica*	Cuatrimestral	0	96	Presencial	
45209	Enfermería del niño y el adolescente*	Cuatrimestral	0	176	Presencial	
15206	Farmacología y Toxicología	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
32063	Teoría y Técnicas Grupales	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE V

25223	Enfermería Comunitaria*	Cuatrimestral	0	140	Presencial	
45210	Enfermería en Salud Mental*	Cuatrimestral	0	140	Presencial	
15204	Estadística Aplicada a la Salud	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
25224	Administración en Enfermería	Cuatrimestral	3	48	Presencial	

CUATRIMESTRE VI

23002	Metodología de la Investigación	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
45206	Enfermería en Cuidados Paliativos*	Cuatrimestral	0	64	Presencial	
45211	Enfermería Gerontológica*	Cuatrimestral	0	64	Presencial	
45207	Prácticas Integradas de Enfermería I	Cuatrimestral	0	100	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Competencias Básicas en Informática	Cuatrimestral	0	-	Presencial	
	Inglés I ó Francés I ó Portugués I	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
	Inglés II ó Francés II ó Portugués III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE VII

25226	Investigación en Enfermería (anual)	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
25227	Aspectos Socioculturales de la Salud	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
31065	Educación en Enfermería*	Cuatrimestral	0	134	Presencial	
45212	Emergentología*	Cuatrimestral	0	64	Presencial	

CUATRIMESTRE VIII

25226	Investigación en Enfermería (anual) - Continuación	Anual	4	64	Presencial	
15205	Informática Aplicada a la Salud	Cuatrimestral	4	64	Presencial	
45213	Enfermería en Cuidados Críticos	Cuatrimestral	11	176	Presencial	
15207	Epidemiología	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE IX

25229	Estrategias para la Salud Comunitaria	Cuatrimestral	7	112	Presencial	
25228	Liderazgo, Administración y Gestión de Servicios de Enfermería (anual)	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
31064	Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería (anual)	Cuatrimestral	5	85	Presencial	
	Inglés III ó Francés III ó Portugués III	Cuatrimestral	4	64	Presencial	

CUATRIMESTRE X

25228	Liderazgo, Administración y Gestión de Servicios de Enfermería (anual) - Continuación	Cuatrimestral	6	96	Presencial	
31064	Aspectos Bioéticos y Legales de la Enfermería (anual) - Continuación	Cuatrimestral	5	85	Presencial	
25220	Taller Integrador de Investigación en Enfermería*	Cuatrimestral	0	96	Presencial	
45217	Prácticas Integradas de Enfermería II	Cuatrimestral	0	100	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	MODALIDAD DICTADO	OBS.
25251	Trabajo Final de Graduación	Cuatrimestral	0	200	Presencial	

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERIA

CARGA HORARIA TOTAL: 4072 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Considerando la particularidad de estas actividades académicas no se detalla la carga semanal debido a que las mismas se podrán dictar de manera intensiva teniendo en cuenta las horas prácticas en instituciones de salud, educativas y en la comunidad.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-10801053- -APN-DAC#CONEAU- U. NAC. DE LUJAN- Lic. en Enfermería- Plan de Estudios

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ENFERMERIA, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, RECTORADO**

- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería.
- Planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad.
- Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-10801053- -APN-DAC#CONEAU- U. NAC. DE LUJAN- Lic. en Enfermería- Alcances

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.